

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN DEL ÁREA

El Proyecto deberá contener como mínimo:

1. Presentación, descripción de estado actual y propuesta para optimizar el área.
2. Objetivos Generales y Específicos.
3. Herramientas y acciones concretas para desarrollar la propuesta
4. Conclusiones

Presentación del Proyecto:

Se deberá presentar:

- Una (1) copia en papel, tamaño A4, tipografía Arial 12, interlineado 1,5 líneas, con número de páginas correlativas, márgenes izquierdo y superior 3 cm e inferior y derecho 2 cm, con nota al pie de página si las hubiere, **firmadas** por el postulante en **todas las hojas**, no se podrán utilizar hojas membretadas y deberá tener una extensión máxima de cinco (5) páginas. La copia deberá estar encabezada por una **carátula**, que no contará a los efectos de la extensión máxima permitida, en la que figure:

- Nombre y apellido del postulante autor del proyecto
- Función a concursar
- Categoría a concursar:
- Agrupamiento
- Dirección
- Unidad de Organización: Cámara de Senadores

- Un (1) archivo en formato **pdf** el cual se enviará al siguiente correo electrónico: **direcciondepersonal@senadosantafe.gob.ar** cuyo nombre deberá seguir la nomenclatura que a continuación se detalla:

aa-bbbbbbb-Apellido, Nombre

18-S-DGlyCC-Apellido_Nombre

“aa” = categoría del cargo a concursar, dos caracteres;

“bbbbbbbbbb” = iniciales con la que se designa el cargo a concursar en el llamado a concurso,

“Apellido_Nombre” = correspondientes al autor del proyecto, los caracteres necesarios.

Dirección General de Habilitación y Tesorería 24-SA-DGHyT
Dirección General de Técnica Legislativa 24-SL-DGTL
Asesor Técnico Profesional de la Comisión de Salud Pública 24-PC-CSP
Subdirección General de Habilitación y Tesorería 23-SA-DGHyT
Subdirección General de Secretaría Administrativa 23-SA-DGSA
Subdirección General de Programación de Sueldos 23-SA-DGRHyPS
Subdirección Administrativa de la Dirección General del Bloque Justicialista 23-PBP-DGBJ
Secretaría de la Comisión de Cultura y Comunicación Social 23-PC-CCyCS
Coordinación de Arquitectura de Software, Implementación y Base de Datos 22-SA-DGityGP
Coordinación de Bloque Delegación Rosario de la Dirección General del Bloque Justicialista 22-PBP-DGBJ-DR
Departamento Auditorio de la Dirección General de la Delegación Rosario 21-P-DGDR
Departamento Redacción e Informes de la Dirección General de Despacho 21-SA-DGD
Departamento de Informes de la Dirección General de Asesoría Letrada 21-SA-DGAL
Departamento Prensa de la Dirección General del Bloque Unidos 21-PBP-DGBU
Departamento Administrativo de la Dirección General de Bloque Justicialista 21-PBP-DGBJ
Departamento Administrativo Delegaciones del Interior de la Dirección General de Bloque Justicialista 21-PBP-DGBJ
División Intendencia Palacio y Anexos de la Dirección General de Intendencia y Comisaría de Cámara 19-S-DGlyCC
División Auxiliar Administrativa de la Comisión de Asuntos Hídricos 19-PC-CAH
División Auxiliar Administrativa de la Comisión de Derechos Humanos y Género 19-PC-CDHyG
División Vinculación Ciudadana de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial 19-P-DGPyC
División Becas y Subsidios de la Dirección General de Habilitación y Tesorería 19-SA-DGHyT

División Taquígrafos de 2da. de la Dirección General de Cuerpo de Taquígrafos 19-SL-DGCT
División Auxiliar Legislativa de la Dirección General Bloque Justicialista 19-PBP-DGBJ
División Prensa de Dirección General Bloque Justicialista 19-PBP-DGBJ
División Delegaciones del Interior de la Dirección General Bloque Unidos 19-PBP-DGBU
División Remuneraciones de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación de Sueldos 19-SA-DGRHyPS
División Terminación y Expedición de la Dirección General de Imprenta de la Comisión Bicameral de Imprenta 19-SA-CBI
División Informes de la Dirección General de Administración 19-SA-DGA
Sección Personal Operativo de la Dirección General de Intendencia y Comisaría de Cámara 18-S-DGIyCC
Sección Auxiliar Operativa de la Dirección de Arquitectura 18-SA-DGArq

Lugar de entrega del Proyecto de Gestión del Área: Oficina de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación de Sueldos de la Cámara de Senadores de la Provincia sita en el Palacio Legislativo
Av.General López N° 3055 – 1er. Piso – Santa Fe.-

Dr. DIEGO MACIEL
Secretario Administrativo
CÁMARA DE SENADORES